Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

CONTRATO N° 0157/2012

Entre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**, domiciliada en **DR. MONTERO N° 658 Y LA GERENZA**, República del Paraguay, representada para este acto por Señor **PROF. DR. ANIBAL HERIBERTO PERIS MANCHINI, DECANO,** con Cédula de Identidad N° **325.914**, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **INDEX S.A.C.I.**, **R.U.C. Nº 80002742-6** domiciliada en Boquerón N° 676 c/ Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. ERNESTO BENIGNO WASMOSY S.**, con Cédula de Identidad N° **701.779.**, según Poder Especial otorgado, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO".-**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONTRATO DE **"ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO"**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Ing. ERNESTO B. WASMOSY S.
INDEX SACI

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 350, objeto del gasto específico **Productos e Instrum. Químicos y Medicinales**, – Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de 18.261.344.506. Guaraníes (Gs. Diez y ocho mil doscientos sesenta y un millones trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos seis).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **244.384**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013, convocado por la Facultad de Ciencias Medicas – Hospital de Clínicas – Asunción y San Lorenzo, según resolución D. N° **1127/2012.** La adjudicación fue realizada por Resolución N° **1647/2012**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Prof. Dr. Aníbal Paris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Ing. ERNESTO B. WASMOSY S
INDEX SACI

Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

Importe total Adjudicado Gs. 2.630.417.405 (Guaraníes dos mil seicientos treinta millones cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos cinco).

Item	Código del catalogo (Descripción del código de catalogo nivel 5)	Droga (Nombre Genérico) (Descripción del bien)	Característica	Marca del Producto/ procedencia		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad 2012	Cantidad 2013	Cantidad Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
49	51191601-001	Dextrosa hipertonica - solucion parenteral	solución parenteral (suero glucosado 10% de material atoxico y transparente, escala que permite medir en forma adecuada la cantidad administrada	SOLUCION DEXTROSA AL 10% BAXTER	Brasil	uni	Bolsa flexible de plastico, con sistema cerrado x 500 ml	500	1.000	1.500	6.450	9.675.000
50	51191601-003	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	solución parenteral (suero glucosado 5% de material atoxico y transparente, escala que permita medir en forma adecuada la cantidad administrada	SOLUCION DEXTROSA AL 5% BAXTER	Brasil	uni	bolsa flexible de plastico, con sistema cerrado x 250 ml	1.600	3.700	5.300	5.000	26.500.000

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Ing. ERNESTO B. WASMOSY S.
INDEX SACI

Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

52	51191601-003	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	solución parenteral (suero glucosado 5% de material atoxico y transparente, escala que permita medir en forma adecuada la cantidad administrada	SOLUCION DEXTROSA AL 5% BAXTER	Brasil	uni	bolsa flexible de plastico, con sistema cerrado x 1000 ml	13.000	29.500	42.500	7.200	306.000.000
139	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	solucion inyectable 0,9%. de material atoxico y transparente, escala que permite medir en forma adecuada la cantidad administrada	SOLUCION FISIOLOGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0,9 BAXTER	Brasil	uni	bolsa flexible de plastico, con sistema cerrado x 100 ml	1.500	4.500	6.000	4.000	24.000.000
140	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	solucion inyectable 0,9%. de material atoxico y transparente, escala que permite medir en forma adecuada la cantidad administrada	SOLUCION FISIOLOGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0,9 BAXTER	Brasil	uni	bolsa flexible o de plastico, con sistema cerrado x 250 ml	3.000	6.500	9.500	4.200	39.900.000

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Ing. ERNESTO D. WASMOSY S
INDEX SACI

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

143	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	solucion inyectable 0,9%. de material atoxico y transparente, escala que permite medir en forma adecuada la cantidad administrada	SOLUCION FISIOLOGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0,9 BAXTER	Brasil	uni	bolsa flexible de plastico, con sistema cerrado x 1000 ml	51.000	120.000	171.000	7.000	1.197.000.00(
151	51191604-001	Suero Ringer Lactato - Solución	solucion inyectable na 130 meq/l; k 4 meq/l; ca 3 meq/l ; cl 109 meq/l; lactato 28 meq/l. de material atoxico y transpa rente, escala que permita medir en forma adecuad a la cantidad administrada	SOLUCION RINGER CON LACTATO BAXTER	Brasil	uni	bolsa flexible de plastico, con sistema cerrado x 1000 ml	5.500	17.500	23.000	6.500	149.500.000
152	51191604-001	Suero Ringer Lactato - Solución	solucion inyectable na 130 meq/l; k 4 meq/l; ca 3 meq/l ; cl 109 meq/l; lactato 28 meq/l. de material atoxico y transpa rente, escala que	SOLUCION RINGER CON LACTATO BAXTER	Brasil	uni	bolsa flexible de plastico, con sistema cerrado x 500 ml	500	800	1.300	6.900	8.970.000

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Ing. ERNESTO D. WASMOSY S
INDEX SACI

Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

			permita medir en forma adecuad a la cantidad administrada									
153	51101508-011	Sulfadiazina de Plata Crema	cicatrizante topico anti microbiano	PLATSUL - A	Chile	uni	Pote x 400 g.	8	8	16	122.010	1.952.160
158	51161704-001	Palmitato de colfoscerilo / surfactante pulmonar inyectable	palmitato de colfoscerilo suspensión estéril, no inyectable en frasco ampolla. la composición resultante proporciona una concentración de surfactante pulmonar (promedio de fosfolípidos totales) de: 200 mg. / 8 ml.caja x 1 fco. ampolla x 8 ml.	SURVANTA	U.S.A.	uni	uni	25	71	96	2.992.500	287.280.000
199	51142919-001	Isoflurano solución	solucion inhalatoria al 100%	FORANE	Argentina	uni	Frasco x 100 ml.	15	130	145	210.021	30.453.045

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Ing. ERNESTO D. WASMOSY S.
INDEX SACI

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

215	51142942-001	Sevoflurano - Solucion	solución anestesico inhalatoria 100 %	SEVORANE	Argentina / Japón	uni	Frasco x 250 ml.	120	230	350	1.221.192	427.417.200
457	42231504-003	Set para alimentacion parenteral	set de bomba volumetricas para alimentacion parenteral con equipo en comodato, con mantenimientoOBS.: EN EL PRECIO ESTÁ INCLUIDO ENTREGAR EN COMODATO LA CANTIDAD NECESARIA DE BOMBAS DE INFUSIÓN BAXTER PARA EL SERVICIO	PUMP SET PRIMARIO BAXTER	México / Guatemal	uni	envase esteril individual	800	1.900	2.700	45.100	121.770.000
												2.630.417.405

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Ing. ERNESTO D. WACHOCY S.
INDEX SACI

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es **hasta el 31 de mayo 2013**.

7. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, inc. f, Ley Nº 2051).

Se otorgará anticipo que será de un monto del 50% del valor del contrato de conformidad a lo dispuesto en el Art._20, inciso q, _de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.), el cual será abonado en un plazo no mayor a 60 días después de la recepción de la factura de anticipo y obligación en el SICO.

8. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inc. g, Ley Nº 2051)...

La entrega del anticipo se realizara previa presentación de la Póliza de Garantía del mismo.

La garantía del anticipo será del 100% de valor del anticipo vigente desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta 120 días.

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato será del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, vigente hasta 120 días

9. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del

Ing. ERNESTO D. WACMOCY S
INDEX SACI

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

Contrato

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

10. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Ing. ERNESTO D. WACHOCY S.
INDEX SACI

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Licitación Pública Nacional N° 15/2012 - 2013 ADQUISICION DE DROGAS, ANESTESICOS, ANTIBIOTICOS Y MATERIALES DESCARTABLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, HOSPITAL DE CLINICAS ASUNCION – SAN LORENZO.-

En prueba de conformidad se suscriben 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de diciembre de 2012.-

Ing. ERNESTO BENIGNO WASMOSY S.
INDEX S.A.C.I.

Prof. Dr. ANIBAL PERIS MANCHINI
DECANO - F.C.M. – U.N.A.

INDEX S.A.C.I.

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162